

Consultas Realizadas

Licitación 386080 - ADQUISICIÓN DE INSUMOS INFORMÁTICOS

Consulta 1 - Con relación al tipo de Adjudicación del llamado, POR TOTAL,

Consulta	Fecha de Consulta	23-11-2020
<p>consultamos respetuosamente considerar que los ítems sean separados en insumos según las marcas, puesto que son insumos varios y no todas las empresas proveen o prestan servicios a diferentes marcas y productos, lo cual representa una limitante para potenciales oferentes. Esta limitación, en adición a la falta de requerimiento de Autorización del Fabricante, da la pauta de que todo el lote del llamado está direccionado a un solo vendedor cuya comercialización de productos no respeta la cadena de distribución de las marcas involucradas. La modificación beneficiaría a la entidad aumentando considerablemente la cantidad de oferentes, teniendo así la posibilidad de obtener los mejores precios del mercado como lo establece la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas, donde cita textualmente "no se podrán establecer elementos que no resulten técnicamente indispensables, si con ellos se limitan las posibilidades de concurrencia a eventuales proveedores o contratistas".</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	25-11-2020
<p>FAVOR AJUSTARSE A LA ADENDA 1.- EN CUANTO AL SISTEMA DE ADJUDICACIÓN LA CONVOCANTE OPTA POR EL TOTAL, DEBIDO A QUE SI SE SEPARA POR ITEMS/LOTE EL MISMO CORRE RIESGO DE QUE NO TODOS LOS ITEMS SEAN COTIZADOS Y POR ENDE AL NO SER COTIZADO DEBERÁN SER DECLARADOS DESIERTOS, LA MISMA CONLLEVARÍA A QUE EL MAG NO OBTENGA ESOS INSUMOS PARA REALIZAR LOS TRABAJOS ADMINISTRATIVOS COMO TECNICOS.-</p>		

Consulta 2 - Consultamos respetuosamente a la Convocante la inclusión

Consulta	Fecha de Consulta	23-11-2020
<p>de la exigencia de Autorización del fabricante para el ÍTEM 1 correspondiente a la marca Lexmark, ya que existen en el mercado distribuidores no autorizados que cuentan con insumos de dudosas procedencias, sin soporte ante fallas, falsificaciones o productos adulterado. De manera a resguardar la inversión de los recursos de la Institución solicitamos dicha inclusión ya que con la Autorización del Fabricante la Convocante tendrá la seguridad y el respaldo de lo que esta adquiriendo es lo correcto y con el soporte necesario, bajo comercialización legal por los representantes AUTORIZADOS, además de ser original de la marca.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	25-11-2020
<p>FAVOR AJUSTARSE A LA ADENDA 1.-</p>		